



Comunicado de prensa

Comisión de la Verdad sobre los hechos de Palacio de Justicia invita a la presentación de su Informe Final el próximo 17 de diciembre

Bogotá, 3 de noviembre de 2009

La Comisión de la Verdad sobre los hechos de Palacio de Justicia (CPVJ) invita a los sobrevivientes, familiares de las víctimas, representantes del Estado y a la sociedad en general a la presentación de su Informe Final, que será entregado a la Corte Suprema de Justicia, órgano que la creó, el próximo 17 de diciembre en la sede del Palacio de Justicia en Bogotá.

El Informe Final recoge el amplio trabajo de investigación realizado por la Comisión, que incluyó, además de un exhaustivo análisis bibliográfico y documental, la realización de más de cien entrevistas con protagonistas de los hechos, familiares de las víctimas, dirigentes, ex integrantes del M-19, investigadores, periodistas, oficiales y suboficiales de las fuerzas armadas en retiro y en servicio activo, entre otros. Sin embargo, son muchas las preguntas que, al margen de lo judicial –o a pesar de ello–, subsisten en relación con los hechos del Palacio.

La Comisión de la Verdad, por su naturaleza, carece de atribuciones jurisdiccionales y de facultades para derivar responsabilidades individuales de cualquier índole, por lo que su mandato es esencialmente ético, académico e histórico, enmarcado en los valores que orientan el Estado Social de Derecho, el ordenamiento constitucional y la normatividad internacional vinculante para Colombia, tanto desde la perspectiva del Derecho Internacional de los Derechos Humanos como del Derecho Internacional Humanitario y del Derecho Penal Internacional. Es éste el marco propio y característico del trabajo de las comisiones de la verdad, aplicable integralmente al caso colombiano, ya que sus normas se refieren tanto a las obligaciones estatales como a las del grupo armado irregular.

“El Informe Final pretende dar a conocer, de manera integral, para el aprendizaje de las nuevas generaciones, para el estudio y evaluación de la sociedad y la institucionalidad colombianas y para conocimiento de la

comunidad internacional, un panorama amplio de la dolorosa verdad sobre lo ocurrido en el Palacio de Justicia y honrar, para que no se olvide y no se repita, el sacrificio de las víctimas de estos hechos”, aseguraron los comisionados Jorge Aníbal Gómez Gallego, José Roberto Herrera Vergara y Nilson Pinilla Pinilla.

El informe será entregado a la Corte Suprema y a la sociedad en general, y su consulta estará abierta a todo el público a través de la página de internet de la Comisión de la Verdad (www.verdadpalacio.org.co).

Acerca de la Comisión de la Verdad: La Comisión de la Verdad sobre los hechos del Palacio de Justicia está integrada por tres ex presidentes de la Corte Suprema de Justicia: Jorge Aníbal Gómez Gallego, José Roberto Herrera Vergara y Nilson Pinilla Pinilla. La Comisión es un cuerpo extrajudicial de investigación académica e histórica de los hechos de los días 6 y 7 de noviembre de 1985. Creada con la finalidad de construir la memoria histórica y aportar a la satisfacción del derecho a la verdad de las víctimas y la sociedad colombiana, esta Comisión cuenta con el aval de la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, que tuvo la iniciativa de su creación. La Comisión presentó en noviembre de 2006 un informe preliminar de los hechos y, posteriormente, en octubre de 2007, uno complementario.